



*Comuna de Sauce Viejo*

Rivadavia 1164 - Teléf. 15  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3016

SAUCEVIEJO, 30 de Mayo de 1980.-

RESOLUCION N= 792

VISTO:

La construcción del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de culminar con dicha obra, se procederá a activar los trabajos finales, por lo que se necesitará más materiales para continuar con lo programado,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°187-Expte. N=247 para la compra de 100 bolsas de cemento Portland para el cementerio Comunal.

Art.2º) Comuníquese a tres firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ  
SECRETARIA  
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCOBAR  
COMUNA